



Planes para Corredores de Propiedades

Sobre nosotros

Servicios Legales e Informáticos Dook SpA

Nuestra empresa está detrás de Dook.cl, una plataforma que permite generar actos y contratos con un alto nivel de personalización y calidad, además de facilitar su suscripción mediante firma electrónica avanzada, esto es, con un valor probatorio equivalente a documentos firmados ante notario, para los casos en que la ley no exige la comparecencia ante tales ministros de fe.

Nuestros productos y servicios tienen **dos vertientes**:

- 1.- Actos y contratos para el público en general**, posibilitando a personas sin conocimientos jurídicos a tener acceso a documentación jurídica de alta calidad a un bajo costo.
- 2.- Actos y contratos para empresas**, proveyendo a empresas de la posibilidad de generación masiva de documentación legal, personalizable según los requerimientos del cliente.

Dook Empresas

Dook Empresas es la solución que brindamos a las empresas u organizaciones para estandarizar su documentación legal, con muchas variables posibles, a muy bajo costo y de manera amigable.



Estandarización

Eleve el estándar de la documentación jurídica de su empresa y asegure el cumplimiento normativo y la protección de los intereses de la empresa.

Personalización

Agregue o quite cláusulas de acuerdo a cada caso particular, adapte su documentación jurídica al caso concreto, de manera sencilla y efectiva.

Calidad y masividad

Que la cantidad no vaya nunca en desmedro de la cantidad. Genere los documentos legales que sean necesarios, sin mermar la calidad de cada uno de ellos.

En qué nos diferenciamos

Datos de adquisición

Tradición
 Sucesión por causa de muerte

Compraventa

Datos del anterior propietario del inmueble

Persona natural
 Persona jurídica u organización

Nombres
 Apellidos
 Género
 Masculino
 Femenino

Persona natural
 Persona jurídica u organización

Tipo de persona jurídica u organización
 Subcategoría
 Sociedad
 Sociedad de responsabilidad limitada

Razón social o denominación de persona jurídica u organización
 Consigna la denominación o razón social sin especificar el tipo social o de persona jurídica

Datos de escritura de adquisición del propietario actual

Fecha de otorgamiento de escritura de adquisición

El combobox de título sólo si se selecciona debe desaparecer si sucesión por causa

```

1259 ';
1260 //14
1261 if($Retriever->GetField('70')->Contains('Añadir datos de adquisición (opcional)'))
1262 if(($Retriever->GetField('388')->Contains('Añadir datos de deslindes de la casa (opcional)')) and (!$Retriever->GetField('387')->Contains(
1263 $text.=' Los deslindes de la casa son los siguientes: NORTE: '.esc_html($norte).'; NORPONIENTE: '.esc_html($noroeste).'; PONIENTE: '.es
1264 ';
1265 //15
1266 if($Retriever->GetField('70')->Contains('Añadir datos de adquisición (opcional)'))
1267 if(($Retriever->GetField('388')->Contains('Añadir datos de deslindes de la casa (opcional)')) and ($Retriever->GetField('387')->Contains(
1268 $text.=' Los deslindes de la casa son los siguientes: NORTE: '.esc_html($norte).'; NORPONIENTE: '.esc_html($noroeste).'; PONIENTE: '.es
1269 ';
1270 //16
    
```

*Etapa de código

*Producto final

PRIMERO: *Datos de los inmuebles que se arriendan.* Los arrendadores son dueños del departamento N° 107, del edificio ubicado en Los Loros 887, Iquique, Región de Tarapacá, de la bodega N° 12, y del estacionamiento N° 16, del mismo edificio.

- El departamento lo adquirieron por tradición, en compraventa a don José Cifuentes Jofré y otro, según consta de la escritura de fecha 5 de marzo de 2020, otorgada en la Notaría de Iquique, de don Jaime Santelices Naranjo, bajo el repertorio N° 37.987-2020. El dominio del departamento se encuentra amparado por la inscripción de fojas 123, N° 123, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique correspondiente al año 2020. Los deslindes del edificio son los siguientes: NORTE: Lote 18; PONIENTE: Lote19; SUR: rivera del canal local, y ORIENTE: vía local.

- El dominio del estacionamiento N° 16 se encuentra amparado por la inscripción de fojas 125, N° 125, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique correspondiente al año 2020.

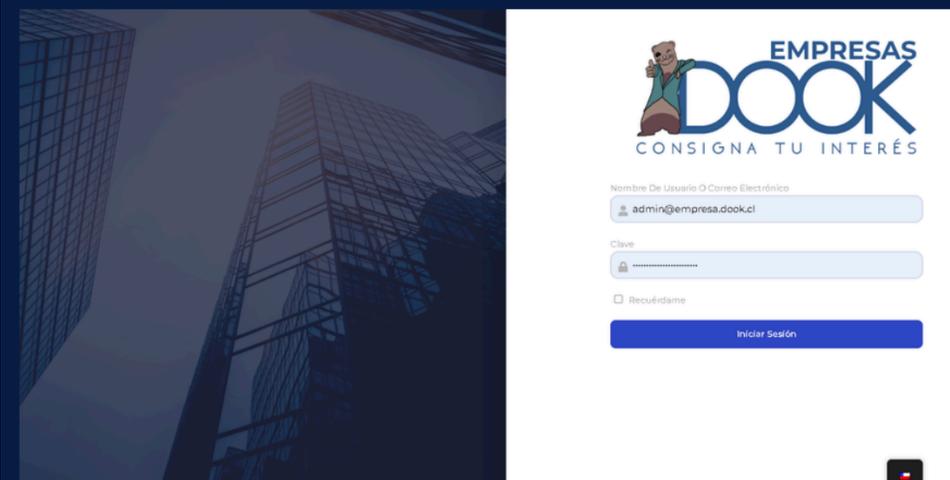
- El dominio de la bodega N° 12 se encuentra amparado por la inscripción de fojas 124, N° 124, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique correspondiente al año 2020.

*Etapa de diseño

- Redacción profesional
- Miles de opciones

Funcionamiento

El cliente-corredora genera documentos llenando formularios sencillos con las opciones que estime procedentes para cada caso.

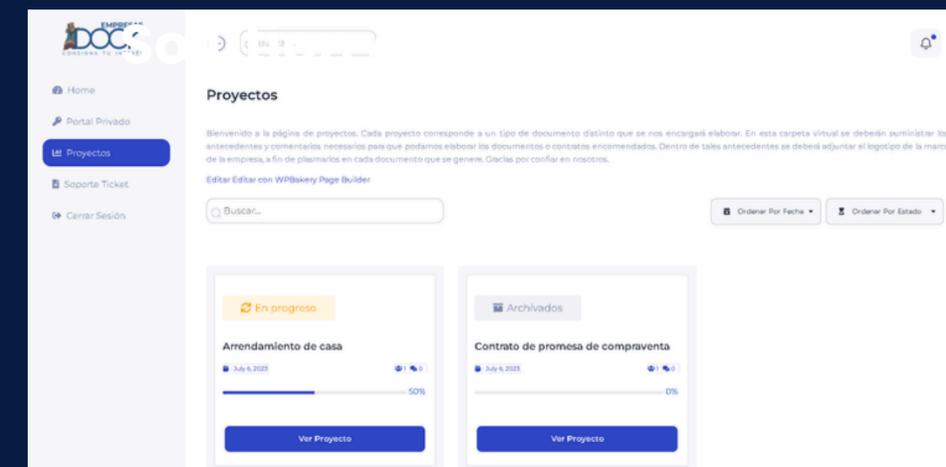


Sitio privado

El cliente-corredora puede acceder a su sitio privado, donde tendrá acceso a una biblioteca de 25 documentos (en aumento) para generar.

Carpeta privada

Cada cliente cuenta con una carpeta privada con acceso permanente a todos los documentos que ha generado.



Portal privado y repositorio de documentos

The screenshot displays the 'Portal Privado' interface for 'EMPRESAS DOOK'. The header includes the company logo and a search bar. The main content area is titled 'Biblioteca de documentos para Corredores de Propiedades' and lists various document categories such as 'Órdenes de Corretaje', 'Contratos de Canje', and 'Arrendamientos de departamento'. A sidebar on the left provides navigation options like 'Home', 'Utilidades', and 'Cerrar Sesión'. An inset window shows a Dropbox notification and a file list for the 'SDO Propiedades' folder, including a document titled 'Arrendamiento-de-departamento-sin-muebles_(2)[1...]'.

EMPRESAS DOOK
CONSIGNA TU INTERÉS

Home
Utilidades
Cerrar Sesión

Portal Privado

Contenido Comentarios Archivos Notificaciones

Biblioteca de documentos para Corredores de Propiedades

- ▶ **Órdenes de Corretaje**
 - 1.- Orden de venta
 - 2.- Orden de arrendamiento
 - 3.- Orden de visita por venta
 - 4.- Orden de visita por arrendamiento
 - 5.- Contrato de administración de inmueble
 - 6.- Carta de oferta de compra
- ▶ **Arrendamientos de casa**
- ▶ **Otros contratos de arrendamiento**
- ▶ **Promesa de compraventa**
- ▶ **Cartas**
- ▶ **Contratos de Canje**
- ▶ **Arrendamientos de departamento**
- ▶ **Término de arrendamiento**
- ▶ **Poderes**
- ▶ **Otros do**

Acceso a carpeta privada:
[Clic aquí para acceder a carpeta privada de documentos generados.](#)

* Los documentos generados se incorporan a la carpeta privada una vez revisados por nuestro equipo, para garantizar su correcta emisión, complejidad.

Has recibido la carpeta SDO Propiedades de Dook SpA. Únete a Dropbox para almacenar archivos de forma segura y fiable.
[Registrarme gratis](#)

Unirse a la carpeta Copiar en Dropb... Descargar Copiar enlace

SDO Propiedades

Nombre ↑	Modificado
 Arrendamiento-de-departamento-sin-muebles_(2)[1...	hace 2 minutos

Ofrecemos el mejor pack de documentos pensados para su negocio

Lo anterior con el diseño y presentación que disponga para dar un sello profesional y formal a su trabajo



Órdenes de corretaje

- Orden de venta
- Orden de arrendamiento
- Orden o contrato de canje por compraventa
- orden o contrato de canje por arrendamiento
- Orden de visita por venta
- Orden de visita por arrendamiento

Contratos de arrendamiento

- Arrendamiento de casa sin muebles
- Arrendamiento de casa amoblada
- Arrendamiento de casa para fines de descanso o turismo
- Arrendamiento de oficina
- Arrendamiento de habitación

Documentos generales

- Contrato de promesa de compraventa con instrucciones notariales
- Contrato de administración de inmueble
- Poderes especiales
- Generador de pagarés
- Carta y convenio de término de contrato de arrendamiento
- Carta de oferta de compra

- Arrendamiento de departamento sin muebles
- Arrendamiento de departamento amoblado
- Arrendamiento de departamento para fines de descanso o turismo
- Arrendamiento y subarrendamiento de estacionamiento
- Arrendamiento y subarrendamiento de bodega

Generación de documentos sencilla, completa y personalizada

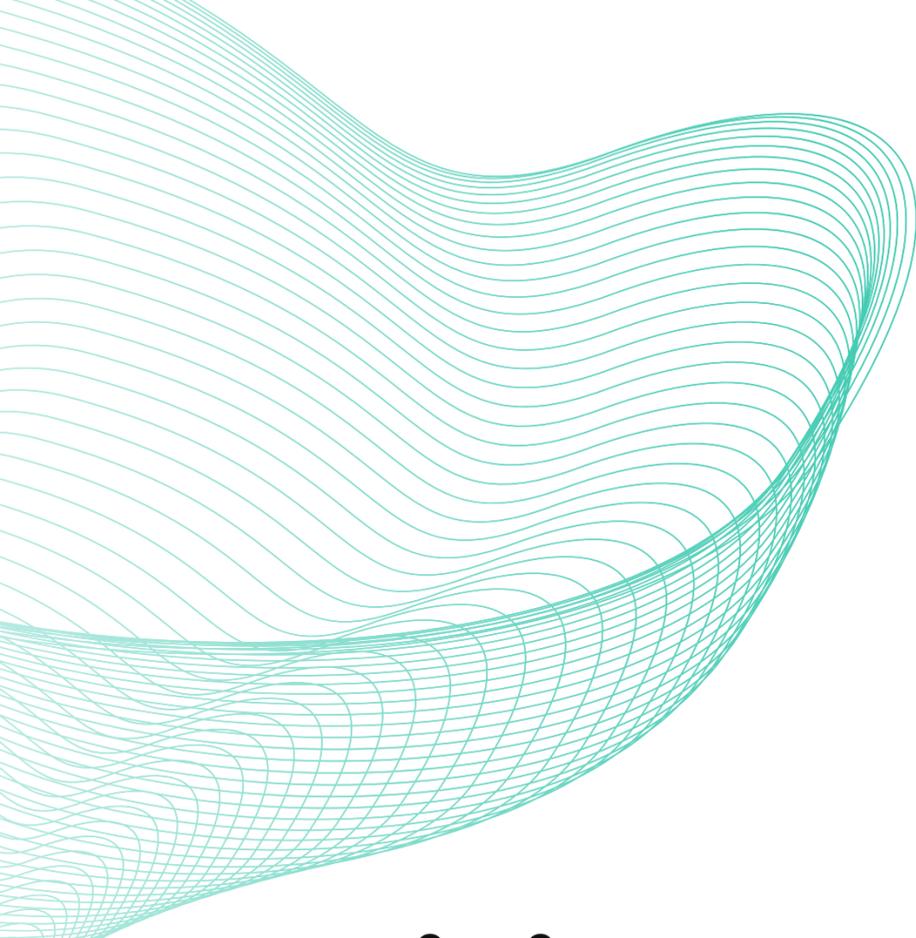
The screenshot shows the 'DURACIÓN Y RENTA' section of the Dook website. It includes a navigation bar with 'Home', 'Inicio rápido', 'Precios', 'Firma', 'Recursos', 'Contacto', and 'Hello, Webmaster'. The form has several sections: 'Duración del contrato' with radio buttons for 'Plazo de meses', 'Plazo de meses con prórroga automática', 'Plazo indefinido' (selected), and 'Plazo de días'; 'Fecha de inicio de vigencia del contrato de plazo indefinido' with a date input '05/03/2024'; 'Meses de antelación de notificación por carta certificada para el término del contrato' with a slider set to 3; 'Renta o canon' with 'Renta mensual' input '50000' and 'Tipo de moneda o indicador' set to 'pesos chilenos'; and 'Día del mes para el pago' with a slider.

The screenshot shows a document titled 'CONTRATO DE CANJE POR COMPRAVENTA DE INMUEBLE'. It contains the following text: 'En Arica, Región de Arica y Parinacota, a 29 de enero de 2024, comparecen, por una parte, don [redacted], chileno, soltero, corredor de propiedades, cédula nacional de identidad N° [redacted], con domicilio en [redacted] Región de Arica y Parinacota, correo electrónico [redacted], en adelante "el corredor captador" o la "parte corredora captadora", y, por la otra, [redacted], en adelante "la corredora colocadora" o la "parte corredora colocadora", las personas comparecientes mayores de edad y libres disponedoras de sus bienes, quienes exponen que han convenido el siguiente contrato de canje por compraventa de inmueble: PRIMERO: Singularización del inmueble. La parte corredora captadora tiene a su cargo la orden de venta del inmueble de propiedad de don [redacted], cédula nacional de identidad N° [redacted] en representación de la comunidad hereditaria de don [redacted] consistente en una casa, rol de avalúo N° [redacted] cuya superficie es de 214 metros cuadrados, ubicada en [redacted] Región de Arica y Parinacota. - El dominio de la casa se encuentra amparado por la inscripción de fojas [redacted], N° [redacted], del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, correspondiente al año [redacted]. SEGUNDO: Acuerdo de canje. Mediante el presente instrumento, la parte corredora captadora declara que tiene la orden de venta del inmueble singularizado en la cláusula anterior, y que acuerda con la parte corredora colocadora que se efectuará el canje en el correteje de dicha propiedad. TERCERO: Comprador interesado. La parte corredora colocadora declara que tiene un comprador interesado en la propiedad ya singularizada, y que, al visitarla, firmará una orden de visita emitida por la parte corredora captadora, comprometiéndose, de igual forma, a realizar todas las negociaciones, acuerdos y suscripción de contratos que sean necesarios para materializar la venta del respectivo inmueble. Asimismo, la parte corredora colocadora se obliga a no realizar contacto alguno con el vendedor, sometiéndose también a la prohibición de no respetar los derechos que le correspondan a la parte corredora captadora en el negocio de que se trata. De igual forma, las partes convienen de que, en caso de que la corredora colocadora, sus empleados o agentes presenten a cualquier comprador interesado en el inmueble cuya compraventa es objeto del presente acuerdo de canje, se respetarán los términos de esta convención. CUARTO: Precio base. El precio base de venta del inmueble cuya compraventa es objeto del

The screenshot shows a document detailing parking usage limitations and obligations. It includes the following text: 'Sin perjuicio de lo anteriormente pactado, la parte arrendadora se obliga a devolver, dentro de los veinte días siguientes a la fecha en que se restituya el inmueble, el pagaré singularizado, en caso que su cobro no sea necesario, por haberse dado cumplimiento a la obligación del pago de las rentas. VIGÉSIMO PRIMERO: Limitación de días y horarios de uso del estacionamiento. Las partes dejan establecido que el uso del estacionamiento arrendado se encontrará limitado a los días lunes, miércoles y viernes, en los horarios que se indican en el siguiente recuadro; no estando permitido su uso en los días de la semana no mencionados, ni fuera de los horarios señalados en el recuadro. Limitación de días y horarios de uso del estacionamiento: Table with 3 columns: Día, Hora de inicio, Hora de término. Rows: Lunes (09:00-20:00), Martes (No permitido), Miércoles (09:00-20:00), Jueves (No permitido), Viernes (08:00-18:00), Sábado (No permitido), Domingo (No permitido). VIGÉSIMO SEGUNDO: Obligaciones de la parte arrendadora. La parte arrendadora estará obligada a: - Garantizar a la parte arrendataria la posibilidad de usar el bien arrendado, libre de toda molestia o turbación. - Realizar, a su costo, las reparaciones por los deterioros estructurales producidos en el estacionamiento por caso fortuito o fuerza mayor, con el objeto de que la propiedad siga sirviendo para el fin por el que fue arrendada. - Pagar las contribuciones de bienes raíces. VIGÉSIMO TERCERO: Término de contrato por parte. La parte arrendataria estará facultada para terminar el contrato de arriendo ipso facto en los siguientes eventos: - Si la parte arrendataria fuese impedida del uso del inmueble por terceros, a causa o por culpa de la arrendadora. - Si, en razón de las intervenciones de la parte arrendadora en el inmueble, o de la falta de éstas, encontrándose obligado a ello, el estacionamiento objeto del contrato no se puede utilizar para el propósito para el que se arrendó. En cualquiera de los eventos reseñados la parte arrendataria deberá notificar a la parte arrendadora, a través de una carta certificada enviada a su domicilio, manifestándole su voluntad

Formulario en pasos sencillos, aunque con múltiples hipótesis.

Nivel de personalización adecuado para sus documentos.



Condiciones del servicio

Planes de suscripción para corredores de propiedades

Ofrecemos planes de suscripción trimestrales, semestrales y anuales, con un paquete de 26 tipos de documentos o contratos diferentes. Además, cada documento podrá ser suscrito con firma electrónica avanzada a un valor preferencial

Elaboración y revisión de documentos

Los usuarios, dentro del periodo de suscripción, podrán generar documentos de acuerdo a su plan, con su logo, marca o diseño corporativo. Cada documento que elabores en nuestra plataforma será revisado por abogados.

Garantía de satisfacción

Si no quedas satisfecho con los documentos o con nuestro servicio en los primeros quince días de tener tu cuenta o en los primeros cinco documentos, lo que suceda primero, te devolveremos el 98% de tu inversión.

PLANES DE SUSCRIPCIÓN	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL	ANUAL ELITE
PRECIO	8 UF	14 UF	22 UF	27 UF
SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a toda la biblioteca de documentos de corredoras. - Generación de 20 documentos al mes. - Revisión de cada documento generado. - Carpeta privada con duración de cinco años. - Cada firma electrónica avanzada a valor preferencial de \$1400. - Soporte técnico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a toda la biblioteca de documentos de corredoras. - Generación de 25 documentos al mes. - Revisión de cada documento generado. - Carpeta privada con duración de cinco años. - Cada firma electrónica avanzada a valor preferencial de \$1300. - Soporte técnico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a toda la biblioteca de documentos de corredoras. - Generación de 30 documentos al mes. - Revisión preferente de cada documento generado. - Carpeta privada con duración de seis años. - Cada firma electrónica avanzada a valor preferencial de \$1200. - Seis firmas electrónicas avanzadas al mes gratis. - Soporte técnico prioritario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a toda la biblioteca de documentos de corredoras. - Acceso preferente a mejoras o nuevos documentos en fase beta. - Sin límite de generación de documentos. - Revisión preferente de cada documento generado. - Carpeta privada con duración de ocho años. - Cada firma electrónica avanzada a valor preferencial de \$1100. - Veinte firmas electrónicas avanzadas al mes gratis. - Calendarización de alertas de obligaciones contractuales. - Soporte técnico prioritario.

* Valores de suscripción no incluyen IVA.

Valores planes de suscripción Dook – Corredores



Contáctenos

Sitios web

- www.dook.cl/corretaje
- empresas.dook.cl

Agenda una reunión con nosotros

[Enlace a reunión.](#)

Correo electrónico

contacto@dook.cl





INVITACIÓN A CHARLA

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTRATOS PARA CORREDORES DE PROPIEDADES

Genera la documentación legal de tu
negocio, con tu sello, de manera profesional

VIERNES 31 DE ENERO DE 2025 19:00 HRS.

Reunión Google Meet

Confirma tu asistencia enviando un correo a: webmaster@dook.cl

